

CONCEJO DE BOGOTA 21-01-2019 01:47:28

2019ER1079 O 1 Fol 1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 003 DE 2019

OBS: ---

Bogotá, D.C.,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21-01-2019 10:49:05

Contestar Cite Este Nr.:2019EE5746 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:24 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/ELBA MILENA CASTRO

ASUNTO: PROPOSICION 003 DE 2019 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBS: MARIELA PINEDA BERNAL

Doctora
ELBA MILENA CASTRO VEGA
Subsecretaria de Despacho
Comisión del Plan y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
NIT8999999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Proposición 003 de 2019. Tema: "Plan de Ordenamiento Territorial". Rad. 2019EE294. Radicación 2019ER4919.

Apreciada Doctora Elba Milena:

En atención a la Proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

barbelaez@shd.gov.co

Aprobado por	José Alejandro Herrera Lozano		
Proyectado por	Mariela Pineda Bernal		

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.